Petropar
ñanemba´e

INFORME DE EVALUACIÓN
Ref.: Contratación Directa Nro. 29/12 – ID N° 242.303

ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA SERVIDOR

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 31 de mayo de 2012 a las siguientes firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. y COMPUSAVER S.A.

La apertura de sobres ha sido prevista para el día 03.07.12, ocasión en la que no se ha presentado oferente alguno, situación que motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 11.07.12 a fin de contar con la participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, todo de conformidad a la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de Julio de 2012 presentaron oferta las siguientes firmas: SOFT SHOP S.A., OLD PARAGUAY de Oscar López Duré y DIVISERV S.A.

Se procede a la verificación de la documentación de los oferentes en competencia, solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	SOFT SHOP S.A.	OLD PARAGUAY.	DIVISERV S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	No Cumple	No Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1199157	1199528	1198474

Las ofertas recibidas han sido remitidas al Departamento de Informática y Telecomunicaciones, para la evaluación técnica y, según el Memorando GG/DIT 080/2012 del 12.07.12, se recomienda adjudicar la contratación directa a la firma SOFTSHOP S.A., por un monto total de G. 26.136.000, I.V.A. incluido, por ser la oferta de menor costo y cumplir con las exigencias técnicas de la Carta Invitación.

En base a lo expuesto por el Departamento solicitante de los bienes objeto de la contratación y, considerando que la mejor oferta se encuentra dentro del costo estimado, cumple

Petropar
ñanemba´e

con los requisitos técnicos y ha presentado los documentos solicitados, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 29/12 para la **"Adquisición de Discos para Servidor"**, a la firma SOFT SHOP S.A., por un monto total de Guaraníes veintiséis millones ciento treinta y seis mil (G. 26.136.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-002	Discos de 600 GB 4 GBPS FC 600GB 15K AGbps FC E-DDM HDD	IBM	USA	Unidad	Unidad	8	**3.267.000**	26.136.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									26.136.000

El financiamiento de la contratación de referencia para el presente ejercicio fiscal, será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto N° 543 "Adquisición de Equipos de Computación", del presupuesto de PETROPAR, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 315/2012.

Asunción, 18 de Julio de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe de Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Carlos Escalivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación